

PUBLICADA



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL118/2013.....

Lic. Rodrigo Paz Pereira
PRESIDENTE DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado se siente honrado con la visita a nuestra ciudad del Sr. Jan Jambón Alcalde del Ayuntamiento de Brasschaat, por lo que en esta ocasión el Gobierno Municipal de la Ciudad de Tarija junto a todo su pueblo, tiene la oportunidad de agradecer el gran aporte e incondicional apoyo de Brasschaat - Bélgica en favor de nuestro Municipio.

Que, es imponderable la actitud fraterna que tiene el Municipio de Brasschaat - Bélgica quien ha desarrollado un sin número de proyectos en favor de este pequeño pero importante territorio ubicado en el continente sur de América, siendo imprescindible con este reconocimiento honrar como es debido y merecido a la autoridad que nos visita.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "HUÉSPED DE HONOR DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO" al Sr.:

JAN JAMBON

**HONORABLE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE
BRASSCHAAT**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Honorable Alcalde Municipal, Lic. Oscar Montes Barzón y al Presidente del Honorable Concejo Municipal, Lic. Rodrigo Paz Pereira, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil trece.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Rodrigo Paz Pereira

PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Sra. Delia García Oblitas
H. CONCEJAL SECRETARIA

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza de esta Provincia.
Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil trece.

Lic. Oscar Montes Barzón

HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL